

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 3 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **110** Fecha: 18/07/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 003 2019 00278	Jurisdicción Voluntaria	DANIEL MORENO LONDOÑO	SIN DEMANDADO	Auto de Tramite Recibido y escaneado el expediente del referido asunto, por ser viable al tenor de lo dispuesto en el artículo 116 del Código General del Proceso, procede el despacho a ordenar el desglose de los documentos obrantes en los folios 3 a 13 del expediente físico, allegados con la demanda por el señor DANIEL MORENO LONDOÑO, a través de apoderada. En su lugar, déjese copia de dichos documentos.	17/07/2023	
54001 31 60 003 2022 00123	Verbal	CLIO TALITA - GUZMAN BARBOSA	AGUSTIN - YEPEZ GARCIA	Auto que Ordena Requerimiento REITERAR el requerimiento al representante legal de MUTUAL SER EPS- REGIMEN SUBSIDIADO y ALCALDIA MUNICIPAL DE EL BANCO, MAGDALENA, para que dentro del término de los 3 días siguientes informen a este despacho judicial, a través del correo jfamcu3@cendoj.ramajudicial.gov.co, los datos personales de AGUSTIN YEPEZ GARCÍA, C.C. # 85.273.146, quien se encuentra allí inscrito en el SISBEN y afiliado para el servicio de salud, tales como dirección física y electrónica, número de teléfono fijo y celular, y todas las demás que sean posibles. Esta información se requiere con urgencia para efectos de notificación personal del auto admisorio.	17/07/2023	
54001 31 60 003 2022 00304	Verbal	SHIRLEY YANETH HURTADO VALLEJO	JEFERSON YANPER TOLOZA SANCHEZ	Auto que Ordena Requerimiento REQUERIR a las señoras DEFENSORA DE FAMILIA y SHIRLEY YANETH HURTADO VALLEJO para que allegue el acuse de recibido cotejado, expedido por la oficina de correo escogida para tal fin, de la notificación por AVISO del auto admisorio #1622 del 1 de septiembre de 2.022, a los parientes PATERNOS y MATERNOS de las niñas DYTH y AJTH, para efectos de ser oídos en la diligencia de audiencia. (inciso 2° del artículo 395 del Código General del Proceso).	17/07/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 003 2022 00442	Verbal	ALCIRA ROA RUEDA	ALBA MA RIA - ZAPATA PRADA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para realizar diligencia de audiencia de forma virtual, a través de la plataforma LIFESIZE, reglamentada en el artículo 372 del Código General del Proceso, se fija la hora de las nueve de la mañana (09:00 a.m.). del día veintinueve (29) del mes de agosto del presente año 2.023.	17/07/2023	
54001 31 60 003 2023 00108	Verbal Sumario	MARYLIN CATALINA - MACIAS NOVA	JOSE IVAN SOTO GRANADOS	Retiro demanda admitida- Art.88 ACCEDER al retiro de la referida demanda de PERMISO PARA SALIR DEL PAÍS, por lo expuesto	17/07/2023	
54001 31 60 003 2023 00151	Verbal	LEIDY MARITZA DELGADO OMAÑA	GUSTAVO AVELLANEDA MARTINEZ	Auto Rechaza Demanda AUTO RECHAZA DEMANDA	17/07/2023	
54001 31 60 003 2023 00256	Verbal Sumario	LAURA CAROLINA SANCHEZ MURCIA	SERGIO RONEY CHACON NOVA	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA	17/07/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/07/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

LUZ KARIME RIVEROS VELANDIA
SECRETARIA